ANEXO 1- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANIA DE CHIRIBIQUETE DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que **CARLOS FERNANDO FERNANDEZ**, identificado con la C.C No **96.332.629** ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato de fecha **19 de febrero de 2024**

NUMERO : CD-DTAM-054-2024
REGISTRO : 14224 del 16 de febrero 2024
USO P/TAL : A-02-02-02-008-003-09
DESCRIPCIÓN : Otros Servicios Profesionales, Técnicos y Empresariales N.C.P.

OBJETO: AM06-P3202060-001Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa PNN Serranía de Chiribiquete para adelantar las actividades asignadas para la implementación y seguimiento de procesos, proyectos y acciones de restauración ecológica y de sistemas sostenibles, en el sector Calamar, Guaviare del Parque, de acuerdo con los lineamientos institucionales en el marco del proyecto de inversión "Conservación de la Diversidad biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional".

Se deja constancia que, de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

BASE DE COTIZACIÓN		**VALOR PLANILLA**	
		Salud	$317.400
Valor honorario GN:	**$6.347.912**	**Pensión**	$406.300
Base cotización (40%):	**$2.539.164**	**ARL**	$61.900
		TOTAL	**$785.600**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	**FISCALES**	**DISCIPLINARIOS**	**PROFESIONALES**
No registra	No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Que en cumplimiento al numeral 8.4. de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, se deja constancia de la verificación de los siguientes criterios así:

OPORTUNIDAD EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	**ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (INFORMES, SOLICITUDES, SEGUIMIENTOS ETC)**	**SATISFACCIÓN EN CUANTO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS**
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato, al identificar uno o más criterios que no garantizan la conformidad de los requisitos (no cumple), anexar a la presente certificación el requerimiento efectuado

Actividad económica**: 8299**

Por consiguiente, se autoriza el pago por las actividades realizadas durante el mes de marzo de 2024 por valor de (**SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/TE) ($6.347.912).**



AYDA CRISTINA GARZON VENEGAS
Supervisor del Contrato No CD-DTAM-054-2024

Anexo: Informe de actividades, Anexo 3, Pago SS

Proyecto: Nubia García – Administrativa PNN Chiribiquete
Reviso: Ayda Garzón – Jefe AP PNN Chiribiquete

N.º CPS: NACIÓN 054-202	NOMBRE DEL CONTRATISTA: **CARLOS FERNANDO FERNANDEZ**	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **19 DE FEBRERO 2024**
OBJETO DEL CONTRATO: AM06-P3202060-001 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa PNN Serranía de Chiribiquete para adelantar las actividades asignadas para la implementación y seguimiento de procesos, proyectos y acciones de restauración ecológica y de sistemas sostenibles, en el sector Calamar, Guaviare del Parque, de acuerdo con los lineamientos institucionales en el marco del proyecto de inversión "Conservación de la Diversidad biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional".		PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: **10 MESES 12 DÍAS** VALOR MENSUAL: **$ 6.347.912** FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **31 DE DICIEMBRE DE 2024**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	PRODUCTOS DESARROLLADOS DURANTE EL MES DE MARZO
1. Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato en el primer mes de ejecución.	
2. Realizar la socialización periódica de los avances del contrato en el marco de las instancias de planeación del área protegida Participar en los espacios de fortalecimiento que se prioricen	Se participó en la reunión de planeación de la línea de restauración con la jefe del área y los profesionales de DTAM (ver evidencia 1). Se participó en la construcción y socialización de las metas y activades de cada una de las líneas estratégicas del POA para el área protegidas (ver evidencia 2).
3. Apoyar la articulación con otros actores e iniciativas que adelantan intervenciones en la zona y que contribuyen al relacionamiento con las comunidades locales en relación con el objeto del contrato.	Se realizó la revisión de la invitación a cotizar en el marco de la iniciativa Re: Wild (ver evidencia 3). Se construyó la descripción de las rutas de entrega de los materiales requeridos por la iniciativa Re: Wild (ver evidencia 4).
4. Acompañar técnicamente la implementación de acciones asociadas a procesos de restauración ecológica al interior y la zona con función amortiguadora del PNNSCH	Se realizó seguimiento y acompañamiento al proyecto de restauración Fonam (ver evidencia 5). Se participó en el 2do. Comité de seguimiento del convenio con Cooagroguaviare (ver evidencia 6). Se realizó seguimiento y acompañamiento al proyecto de Proyecto de restauración con el Resguardo El Itilla (ver evidencia 7).
5. Apoyar la concertación de acuerdos y el seguimiento a las familias vinculadas a iniciativas que se implementen en la zona con función amortiguadora	Se apoyó en la socialización de la metodología para el levantamiento de la información de usos del suelo en los predios con quienes se adelanta la planificación predial participativa en la zona con función amortiguadora (ver evidencia 8).
6. Apoyar la implementación del programa de monitoreo a la restauración de la PNNSCH	No se adelantaron acciones en el periodo.

7. Realizar custodia y manejo de acuerdo con las normas de administración pública de los vehículos y demás elementos asignados, relacionados con el objeto contractual.	Se gestionó el traspaso de GPS.
8. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato	Se participó en la reunión de seguimiento del Sector Calamar (ver evidencia 9). Se realizó la identificación de las rondas hídricas objeto de restauración y se concertó las condiciones de la propuesta de restauración (ver evidencia 10). Se participó en la reunión de instancia de coordinación con el Resguardo Indígena El Itilla (ver evidencia 11). Se participó en la reunión de coordinación y revisión de POA Sector Calamar con la jefe del área protegida (ver evidencia 12). Se asistió a la capacitación sobre Socialización Nueva Plataforma Senda. (evidencia 13 y 14) Se participó en Charla virtual Fraude Electrónico (evidencia 15) Informe trimestral en construcción (evidencia 16)

CARLOS FERNANDO FERNANDEZ
C.C. 96.332.629
Contratista

Vo. Bo. **AYDA CRISTINA GARZÓN VENEGAS**
Cargo: Jefe de Área Protegida
Supervisora del contrato CPS 054-2024

ANEXO 3
FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Calamar Guaviare, 03 de abril de 2024

Señores:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Dirección Territorial Amazonia
Ciudad,

Yo, **CARLOS FERNANDO FERNANDEZ** identificado(a) con documento de identidad No. **96.332.629** de El Paujil o (Caquetá), declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión y ARL del mes de **marzo,** para gestionar el pago de los respectivos honorarios del mes de **marzo** por valor de **$ 6.347.912,** del Contrato de Prestación de Servicios No. **054** del año **2024** suscrito con **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA).**

Ítem	No de planilla	Periodo de pago *año / mes*	Fecha de pago *año / mes / día*
Pensión	7921409006	2024 / Marzo	2024 / 04 / 03
Salud	7921409006	2024 / Marzo	2024 / 04 / 03
Riesgos profesionales	7921409006	2024 / Marzo	2024 / 04 / 03

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1. De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y el Concepto DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de renta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir **que si el periodo de planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.**

2. Que para el mes de **marzo**, **NO (X)** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Públicas y/o Privadas, por lo que los aportes al sistema de seguridad social adjuntos son presentados como documento soporte para el pago por los honorarios recibidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia únicamente.

3. Que para el mes de **marzo, NO (X)** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Públicas y/o Privadas, y que en cumplimiento del parágrafo del artículo 65 de Decreto 806 de 1998 y el artículo 9 del Decreto 0723 de 2013, declaro que la planilla adjunta incluye el IBC del 40% de los ingresos recibidos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

4. Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

5. De conformidad con las condiciones establecidas en el **Parágrafo 3** del **Artículo 437 del Estatuto Tributario**, **SI () NO (X)** soy responsable de IVA.

6. Que para el cumplimiento del objeto contractual no contraté o vinculé por un término superior a noventa (90) días continuos o discontinuos más de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad; por lo que me acojo a la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para el cálculo de la base de Retencion en la Fuente.



Firma _____
Nombre: CARLOS FERNANDO FERNANDEZ
C.C. No. 96.332.629 El Paujil o (Caquetá)

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	96332629
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS FERNANDO FERNANDEZ FERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORENCIA	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	4E NO. 12-39 BARRIO ALTOS DE LA PRADERA	TELÉFONO:	4372226
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7921409006**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/04/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			552503613

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 406.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.300	$ 0	$ 406.300
SUBTOTALES:										**$ 406.300**	**$ 0**	**$ 406.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 317.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 317.400	$ 0	$ 0	$ 317.400
SUBTOTALES:													**$ 317.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 317.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 61.900	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 61.900
SUBTOTALES:									**$ 61.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 61.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 96332629 | FERNANDEZ CARLOS FERNANDO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 2.539.164 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 2.539.164 | $ 406.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 406.300 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 2.539.164 | $ 317.400 | $ 0 | $ 317.400 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 2.539.164 | 96332629 | $ 61.900 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 785.600**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244073411

PIB
18:15:18

Bogotá DC, 26 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS FERNANDO FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 96332629:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de marzo de 2024, a las 18:10:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	96332629
Código de Verificación	96332629240326181017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:16:59 PM horas del 26/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **96332629**

Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ CARLOS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/03/2024 07:19:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **96332629 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **88493174** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO